



SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS	
Recurso de Revisión:	R.R.A.I./0824/2023/SICOM
Sujeto Obligado:	Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca

- - - OAXACA DE JUÁREZ, OAXACA, A QUINCE DE ABRIL DEL DOS MIL VEINTICUATRO. -----

- - - Con fecha once de abril del año dos mil veinticuatro, se recibió a través de la oficialía de partes de este Órgano Garante; el oficio H.C.E.O/LXV/D.U.T./O.F./045/2024, signado por el licenciado Adán Cortes Morales, Director de la Unidad de Transparencia del sujeto obligado Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, a través del cual informa el cumplimiento de la resolución de fecha veintiuno de marzo del dos mil veinticuatro; -----

- - - Por lo antes expuesto y con fundamento en lo establecido por los artículos 74 y 77 del Reglamento del Recurso de Revisión del Órgano Garante de Acceso a la Información Pública, Transparencia, Protección de Datos Personales y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca; se -----

----- **ACUERDA:** -----

- - - **PRIMERO.** Agréguese a los autos el oficio H.C.E.O/LXV/D.U.T./O.F./045/2024, signado por el licenciado Adán Cortes Morales, Director de la Unidad de Transparencia del sujeto obligado Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, para que surtan sus efectos legales correspondientes. -----

- - - **SEGUNDO.** Vista la certificación que obra agregada al expediente en la foja 275, se tiene que el plazo concedido al Sujeto Obligado para dar cumplimiento a la resolución de fecha veintiuno de marzo del dos mil veinticuatro; feneció el doce abril del dos mil veinticuatro, y para informar a este Órgano Garante feneció el diecisiete de abril de dos mil veinticuatro; por lo que, se tiene al Director de la Unidad de Transparencia del sujeto obligado en mención, informando la respuesta en tiempo y forma. -----

- - - **TERCERO.** A efecto de garantizar el derecho humano de acceso a la información, désele **vista a la parte Recurrente** del presente recurso de revisión, con la información emitida mediante el oficio H.C.E.O/LXV/D.U.T./O.F./045/2024, signado por el licenciado Adán Cortes Morales, Director de la Unidad de Transparencia del sujeto obligado en comento, para que, dentro del plazo de **CINCO DÍAS HÁBILES** contados a partir del día hábil siguiente a la notificación del presente acuerdo, manifieste lo que a su



derecho convenga; apercibido que, para el caso de no realizar manifestación alguna, este Órgano Garante acordará lo que en derecho proceda. -----

--- **CUARTO.** Notifíquese a las partes a través de los medios legales correspondientes.

Cúmplase. -----

--- Así lo acordó y firma el Secretario General de Acuerdos, asistido de la Jefa del Departamento de Ejecución de Resoluciones del Órgano Garante de Acceso a la Información Pública, Transparencia, Protección de Datos Personales y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca. Conste. -----

Secretario General de Acuerdos

Jefa del Departamento de Ejecución de Resoluciones.

C. Héctor Eduardo Ruiz Serrano

C. Adriana Reyes Martínez

HERS / jbach



UNIDAD DE TRANSPARENCIA



“2024, BICENTENARIO DE LA INTEGRACIÓN DE OAXACA A LA REPUBLICA MEXICANA”

FECHA: ONCE DE ABRIL DEL DOS MIL VEINTICUATRO.

ASUNTO: CUMPLIMIENTO AL RESOLUTIVO DICTADO EN EL EXPEDIENTE **R.R.A.I./0824/2023/SICOM**

OFICIO: H.C.E.O/LXV/D.U.T./O.F./045/2024.

LIC. JOSUÉ SOLANA SALMORÁN
COMISIONADO PONENTE DEL ÓRGANO
GARANTE DE ACCESO A LA INFORMACIÓN
PÚBLICA, TRANSPARENCIA, PROTECCIÓN DE
DATOS PERSONALES Y BUEN GOBIERNO DEL
ESTADO DE OAXACA.
P R E S E N T E.



Estimado Comisionado, por medio del presente oficio y en cumplimiento a la resolución de fecha veintiuno de marzo de dos mil veinticuatro aprobada por el Órgano Garante de Acceso a la Información Pública, Transparencia, Protección de Datos Personales y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca, dictada en el expediente del Recurso de Revisión R.R.A.I./0824/2023/SICOM, la cual en su considerando quinto ORDENA al sujeto obligado a realizar una búsqueda a través de la totalidad de las áreas administrativas competentes, entre las que no podrá omitir la Secretaría de Servicios Parlamentarios, a efecto de que entregue a la persona recurrente, respecto de las y los diputados en la LXV Legislatura tomando como referencia desde la fecha de inicio de la Legislatura al 29 de agosto de 2023, lo siguiente:

1. Las 10 diputadas y diputados con mayor número de iniciativas de Ley y decretos presentadas sumando los de manera individual y como integrantes de grupo parlamentario.
2. Las 10 diputadas y diputados con mayor numero de puntos de acuerdos presentadas sumando los de manera individual y como integrantes de grupo parlamentario.
3. Las 10 diputadas y diputados con mayor numero de iniciativas de Ley y decretos aprobadas sumando los de manera individual y como integrantes de grupo parlamentario.
4. Las 10 diputadas y diputados con mayor numero de puntos de acuerdos aprobados sumando los de manera individual y como integrantes de grupo parlamentario.

UNIDAD DE TRANSPARENCIA



“2024, BICENTENARIO DE LA INTEGRACIÓN DE OAXACA A LA REPUBLICA MEXICANA”

Por lo que al presente adjunto el Informe correspondiente, remitido por el área administrativa mediante oficio de LXV/393/2024 de fecha nueve de abril del año dos mil veinticuatro, suscrito por el Mtro. Jorge A. González Illescas, Secretario de Servicios Parlamentarios del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, por el cual responde al requerimiento emanado de la resolución dictada en el expediente del Recurso de Revisión R.R.A.I./0824/2023/SICOM.

En consecuencia, atentamente solicito:

Único: Se tenga a este Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, remitiendo el informe correspondiente en el plazo establecido conforme al Resolutivo relativo al Recurso de Revisión número **R.R.A.I./0824/2023/SICOM**

Sin más por el momento le envío un cordial saludo.

ATENTAMENTE



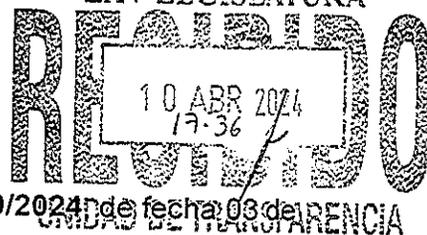
LIC. ADÁN CORTES MORALES
DIRECTOR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA
DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE
Y SOBERANO DE OAXACA.

C.C.P. Archivo de la Dirección de la Unidad de Transparencia

San Raymundo Jalpan, Centro, Oax, 09 de abril de 2024
OF. NUM. LXV/393/2024

LIC. ADÁN CORTÉS MORALES
DIRECTOR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA
PRESENTE.

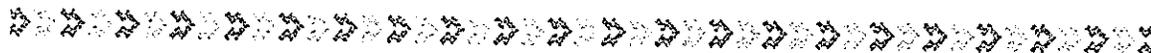
H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA
LXV LEGISLATURA



En atención a su similar número H.C.E.O/LXV/D.U.T/O.F/040/2024 de fecha 03 de abril del año en curso, mediante en el cual se notifica recurso de revisión R.R.A.I./0824/2023/SICOM de fecha diez de octubre de dos mil veintitrés, informo que respecto al agravio: mediante el cual se resuelve **ORDENAR** al sujeto obligado a "realizar una búsqueda a través de la totalidad de las áreas administrativas competentes, entre las que no se podrá omitir la Secretaría de Servicios Parlamentarios, a efecto de que se entregue a la persona recurrente, respecto de las y los diputados en la LXV Legislatura tomando como referencia desde la fecha de inicio de la Legislatura al 29 de agosto de 2023, lo siguiente:

1. Las 10 diputadas y diputados con mayor número de iniciativas de Ley y decretos presentadas sumando los de manera individual y como integrantes de grupo parlamentario.
2. Las 10 diputadas y diputados con mayor número de puntos de acuerdos presentadas sumando los de manera individual y como integrantes de grupo parlamentario.
3. Las 10 diputadas y diputados con mayor número de iniciativas de Ley y decretos aprobadas sumando los de manera individual y como integrantes de grupo parlamentario.
4. Las 10 diputadas y diputados con mayor número de puntos de acuerdo aprobados sumando los de manera individual y como integrantes de grupo parlamentario."

le remitió el oficio A.L/110/2024 en el cual el director de Apoyo Legislativo y a Comisiones después de realizar una búsqueda a través de las áreas competentes dio respuesta a dicho Recurso de Revisión derivado de la solicitud de acceso a la información con número de folio 201174923000190, y con fundamento en los artículos 137, 143 y demás aplicables de la Ley de Transparencia, Acceso a la información Pública y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca, formulada por el C.
FISCALIZACIÓN LEGISLATIVA FISCALIZACIÓN LEGISLATIVA FISCALIZACIÓN LEGISLATIVA



Informa lo siguiente:

Le remito la información solicitada de los Diputados más productivos desde el inicio de la Sexagésima Quinta Legislatura al 29 de agosto del 2023:

10 Diputadas y Diputados con mayor número de Iniciativas presentadas.

Lizett Arroyo Rodríguez	52
Juana Aguilar Espinoza	34
Deniss García Gutiérrez	35
María Luisa Matus Fuentes	31
Leticia Socorro Collado Soto	28
Nicolás Enrique Feria Romero	27
Mariana Benítez Tiburcio	25
Elvia Gabriela Pérez López	25
Haydeé Irma Reyes Soto	25
Tania Caballero Navarro	24

10 Diputadas y Diputados con mayor número de Iniciativas aprobadas.
 (Decretos)

Haydee Irma Reyes Soto	35
Juana Aguilar Espinoza	34
Dennis García Gutiérrez	33
Leticia Socorro Collado Soto	32
Lizett Arroyo Rodríguez	31
Sergio López Sánchez	31
Luisa Cortés García	26
Nicolás Enrique Feria Romero	25
Tania Caballero Navarro	22
Sergio López Sánchez	20



10 Diputadas y Diputados con mayor número de Propositiones con punto de acuerdo presentadas.

Horacio Sosa Villavicencio	47
Dennis García Gutiérrez	36
Luis Alberto Sosa Castillo	35
Lizett Arroyo Rodríguez	31
María Luisa Matus Fuentes	30
Adriana Altamirano Rosales	24
César David Mateos Benítez	22
Leticia Socorro Collado Soto	20
Haydeé Irma Reyes Soto	19
Rosalinda López García	15

10 Diputadas y Diputados con mayor número de Propositiones con punto de acuerdo aprobadas. (Decretos)

Luis Alberto Sosa Castillo	21
Deniss García Gutiérrez	19
Haydeé Irma Reyes Soto	15
Lizett Arroyo Rodríguez	13
Leticia Socorro Collado Soto	13
Rosalinda López García	11
María Luisa Matus Fuentes	10
Nicolás Enrique Feria Romero	8
Sesul Bolaños López	7
César David Mateos Benítez	7

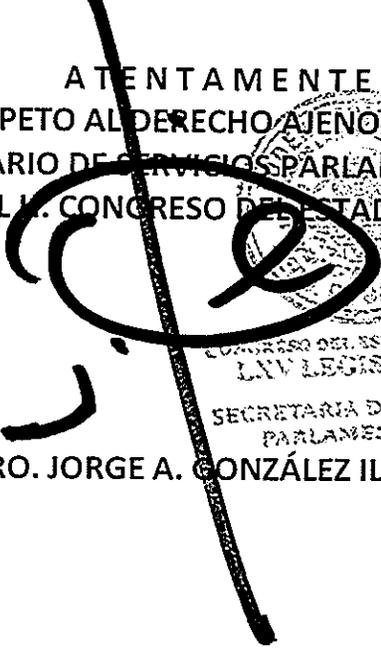
En consecuencia, atentamente solicito:

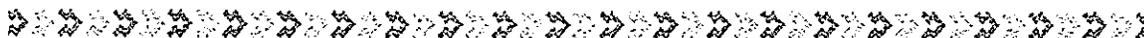
Único: Se tenga a este Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, cumpliendo en el plazo establecido, conforme a la resolución de fecha veintiuno de marzo de dos mil veinticuatro, dictada en el expediente del Recurso de Revisión R.R.A.I./0824/2023/SICOM.



Sin más por el momento, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE
"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"
SECRETARIO DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
DEL H. CONGRESO DEL ESTADO


CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA
LXV LEGISLATURA
SECRETARIA DE SERVICIOS
PARLAMENTARIOS
MTRO. JORGE A. GONZÁLEZ ILLESCAS.





"2024, AÑO DEL BICENTENARIO DE LA INTEGRACIÓN DEL ESTADO DE OAXACA A LA REPÚBLICA MEXICANA"

OF.NUM. A.L/110/2024.
San Raymundo Jalpan, Centro Oax., a 08 de abril de 2024.

12:00 hrs
08 ABR 2024
C/MEXOS

MTRO. JORGE A. GONZALEZ ILLESCAS
SECRETARIO DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA.

En atención al oficio OF. NUM. LXIV/369/2023, referente al Recurso de Revisión R.R.A.I./0824/2023/SICOM, de fecha diez de octubre de dos mil veintitrés; notificado el once de octubre del presente año a esta Unidad Administrativa, derivado de la solicitud de acceso a la información con número de folio 201174923000190, formulada por el C. FISCALIZACIÓN LEGISLATIVA FISCALIZACIÓN LEGISLATIVA FISCALIZACIÓN LEGISLATIVA, ahora recurrente, respecto a:

"RELIZAR UNA BUSQUEDA A TRAVES DE LA TOTALIDAD DE LAS AREAS ADMINISTRATIVAS COMPETENTES"

A usted Mtro. Jorge A. González Illescas, Secretario de Servicios Parlamentarios del H. Congreso del Estado De Oaxaca, le remito la información solicitada de los Diputados más productivos desde el inicio de la Sexagésima Quinta Legislatura al 29 de agosto del 2023:

10 Diputadas y Diputados con mayor número de Iniciativas presentadas.

Lizett Arroyo Rodríguez	52
Juana Aguilar Espinoza	34
Dennis García Gutiérrez	35
María Luisa Matus Fuentes	31
Leticia Socorro Collado Soto	28
Nicolás Enrique Feria Romero	27
Mariana Benítez Tiburcio	25
Elvia Gabriela Pérez López	25
Haydeé Irma Reyes Soto	25
Tania Caballero Navarro	24



"2024, AÑO DEL BICENTENARIO DE LA INTEGRACIÓN DEL ESTADO DE OAXACA A LA REPÚBLICA MEXICANA"

10 Diputadas y Diputados con mayor número de Iniciativas aprobadas. *decretos*

Haydee Irma Reyes Soto	35
Juana Aguilar Espinoza	34
Dennis García Gutiérrez	33
Leticia Socorro Collado Soto	32
Lizett Arroyo Rodríguez	31
Sergio López Sánchez	31
Luisa Cortés García	26
Nicolás Enrique Feria Romero	25
Tania Caballero Navarro	22
Sergio López Sánchez	20

10 Diputadas y Diputados con mayor número de Propositiones con punto de acuerdo presentadas.

Horacio Sosa Villavicencio	47
Dennis García Gutiérrez	36
Luis Alberto Sosa Castillo	35
Lizett Arroyo Rodríguez	31
María Luisa Matus Fuentes	30
Adriana Altamirano Rosales	24
César David Mateos Benítez	22
Leticia Socorro Collado Soto	20
Haydeé Irma Reyes Soto	19
Rosalinda López García	15



"2024, AÑO DEL BICENTENARIO DE LA INTEGRACIÓN DEL ESTADO DE OAXACA A LA REPÚBLICA MEXICANA"

10 Diputadas y Diputados con mayor número de Propositiones con punto de acuerdo aprobadas. (decretos)

Luis Alberto Sosa Castillo	21
Dennis García Gutiérrez	19
Haydee Irma Reyes Soto	15
Lizett Arroyo Rodríguez	13
Leticia Socorro Collado Soto	13
Rosalinda López García	11
María Luisa Matus Fuentes	10
Nicolás Enrique Feria Romero	8
Sésul Bolaños López	7
César David Mateos Benítez	7

Por lo anterior expuesto, le solicito se me tenga por finalizada la solicitud y el recurso de revisión antes expuesto.

Sin más por el momento, reciba atentos saludos.

ATENTAMENTE
"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"
EL DIRECTOR DE APOYO LEGISLATIVO Y A COMISIONES
DEL H. CONGRESO DEL ESTADO

LIC. FERNANDO JARA SOTO